

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24311** *TALLERES FAMAYCO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 110/2010-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Manuel Vidal Jovani contra Talleres Famayco, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 693/2009-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a en situación de insolvencia por importe de once mil ochocientos treinta y siete con sesenta y cuatro euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 9 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100055744-1**